Síntesis Vespertina Comunicación Social 15 de Enero 2020



Contenido		
Notae Producan		
Notas Fiscales		
Notas Pensiones		
Notas Presupuesto y Gasto		
Notas Económicas		
Notas Nacionales		
Notas Internacionales		
Cartones		

Notas PRODECON

El Sol de Acapulco

Prevé Prodecon incremento en quejas de contribuyentes

La delegación en Guerrero de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), reveló que en el presente año se espera el incremento del número de quejas por parte de ciudadanos hacia autoridades federales, debido a las reformas fiscales aprobadas para este año por los legisladores.

La subdelegada en la entidad, Jazmín Castillo Santana, informó que durante el año 2019 se recibieron aproximadamente 650 quejas de ciudadanos que se dijeron afectados por dependencias como el SAT, IMSS, Infonavit, Conagua y las autoridades coordinadas como la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado.

Castillo Santana mencionó que las reformas, como la que contempla la emisión automática de facturas con el uso de tarjetas crediticias, por lo que estarán al pendiente de la atención a los guerrerenses.

"Derivado de todas estas reformas y facultades que tiene el SAT es probable que las quejas de los contribuyentes aumenten, nosotros estamos ahí para apoyarlos y brindarles los servicios", indicó.

La subdelegada mencionó que la efectividad del servicio de representación legal que prestan de manera gratuita estuvo por encima del 80 por ciento, por lo que confían en que se le podrá dar atención y solución a los abusos que sufran los ciudadanos.

Notas Fiscales

EL UNIVERSAL

Ratifican a Raquel Buenrostro como titular del SAT

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó este miércoles a Raquel Buenrostro Sánchez como nueva jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De igual manera fue ratificada Thalía Lagunas Aragón como Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ambas funcionarios rindieron protesta de su nuevo encargo ante el pleno de la Comisión Permanente.



Raquel Buenrostro toma protesta como titular del SAT

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el nombramiento de Raquel Buenrostro como titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de Thalía Concepción Lagunas como oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, y les tomó protesta.

La designación presidencial de ambas funcionarias fue aprobada por 28 votos en favor de Morena, PT, PRI y PRD, mientras que se registraron cinco votos del PAN en abstención.

En la tribuna del Salón Verde, donde sesiona la Permanente, la senadora Lilia Valdez (Morena), sostuvo que Buenrostro recibió "embates por unos medicamentos que decían que no había y resultó que sí había y (ella) no se hizo para atrás".

♥EL ECONOMISTA30

Comisión Permanente ratifica a titulares del SAT y de la Oficialía Mayor

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratificó las designaciones de Raquel Buenrostro y Thalía Lagunas como titulares del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, respectivamente.

En una votación conjunta, a la cual se opusieron legisladores del PAN, las funcionarias públicas fueron avaladas con 28 votos a favor, cero en contra y cinco abstenciones.

De esta manera, las funcionarias —<u>quienes fueron designadas por el presidente Andrés</u> Manuel López Obrador— rindieron protesta en San Lázaro.



Ratifican a Raquel Buenrostro, la 'Mano de hierro', en el SAT

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso avaló este miércoles el dictamen para ratificar el nombramiento de Raquel Buenrostro como jefa del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Los legisladores emitieron 28 votos a favor y cinco abstenciones para la ratificación de Buenrostro.

El 19 de diciembre, Buenrostro fue designada como nueva titular del SAT tras la salida de Margarita Ríos-Farjat, quien se convirtió en ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

EL UNIVERSAL

¿Te llegó un extra en la quincena? Aquí te explicamos por qué

¿Notaste un extra en tu recibo de nómina de la primera quincena de enero del 2020?

Algunos asalariados se vieron beneficiados con un saldo a favor del impuesto sobre la renta (ISR) como efecto de la actualización de las tarifas para calcular el gravamen que les retiene la empresa para pagarlo al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Este beneficio surgió a raíz de la reforma fiscal de 2014 que aprobó el Congreso de la Unión para proteger de la inflación el salario de los mexicanos. Se aplicó por primera vez en 2017 reflejándose en la primera quincena de enero de 2018.



SAT no implementará ninguna reforma fiscal

La nueva jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez garantizó que desde el SAT no se promoverá el terrorismo fiscal o la persecución, que el dinero de la ciudadanía no irá a parar a los bolsillos de la corrupción y que no se implementará ninguna reforma fiscal.

"En este momento -añadió- no hay en la agenda del SAT la necesidad ni el objetivo de implementar ninguna reforma fiscal. Antes de pensar en una reforma tendremos que ser más eficientes en el marco de la legislación actual", detalló durante su comparecencia ante legisladores.

elContribuyente

Raquel Buenrostro ya tiene algunos cambios en mente para el SAT

El día de ayer la tercera comisión de trabajo de la comisión permanente del Congreso aprobó el nombramiento de <u>Raquel Buenrostro Sánchez como jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT)</u>. También aprobó a Thalía Concepción Lagunas Aragón como Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Durante su comparecencia, Buenrostro presentó algunas propuestas nuevas para el SAT.

Raquel Buenrostro evalúa la factura instantánea

En primer lugar, dijo que todavía se está estudiando el impacto de la <u>facturación</u> <u>instantánea</u>. Esta medida, que tanto ha preocupado a los contribuyentes, debe entrar en vigor en mayo. Buenrostro dijo que deben determinar si la medida vale la pena. Esto porque el costo tecnológico es demasiado alto y va enfocado principalmente a la población informal, que suele tener bajos ingresos.

EL UNIVERSAL

UIF va contra empresas con esquemas fraudulentos de contratación: Santiago Nieto

Empresas que se hayan creado bajo esquemas fraudulentos de contratación y operación estarán bajo la mira de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), informó su titular Santiago Nieto Castillo, durante la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El funcionario ejemplificó casos ubicados por la UIF que presentaban esquemas fraudulentos en empresas y conglomerados empresariales que defraudan al Servicio de Administración Tributaria (SAT), las cuales son creadas bajo testaferros, informan pérdidas fiscales de manera injustificada, hacen triangulaciones de sus recursos y no presentan sus declaraciones fiscales.

MILENIO

UIF reporta 51 denuncias a empresas por evasión fiscal y outsourcing ilegal

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (<u>UIF</u>), Santiago Nieto Castillo, reveló que se han presentado 51 denuncias por operaciones fiscales ilícitas en lo que va del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Del total de denuncias, 31 están ligadas con empresas fachada, 15 con facturación de operaciones simuladas y cinco con outsourcing ilegal.

"En lo que va de la presente administración se han presentado 51 denuncias: 31 ligadas con empresas fachada, 15 con facturación de operaciones simuladas y cinco con outsourcing ilegal", dijo en conferencia matutina.



UIF encuentra fraudes fiscales millonarios, cruzó datos con el IMSS

Con un cruce de información con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Unidad de Inteligencia Financiera localizó mil 854 empresas, de las que contaba con información financiera de mil 086 donde encontró indicios de empresas fachada, actos de defraudación fiscal, facturación simulada, outsourcing ilegal y defraudación fiscal, que en una de las empresas asciende a 5 mil 400 millones de pesos, informó Santiago Nieto, titular de la UIF,

Santiago Nieto Castillo explicó en conferencia matutina que existen tres esquemas de actos ilegales relacionados con empresas en su desempeño fiscal.

Denuncias y facturación simulada

Señaló que se trata de empresas fachada, facturación simulada y outsourcing ilegal.

♥ EL ECONOMIST<u>A30</u>

Outsourcing ilegal será considerado delincuencia organizada

El gobierno federal hizo un fuerte llamado a la regularización de aquellas empresas que recurren a los esquemas no legales de subcontratación laboral. Advirtió que perseguirá a las <u>agencias de outsourcing ilegal como delincuencia organizada</u>, y a los patrones que las contraten, les aplicará la ley de seguridad nacional, con lo que en ambos casos, podrían ser sancionados desde 14 hasta 20 años de prisión.

Durante la habitual conferencia matutina desde Palacio Nacional del presidente Andrés Manuel López Obrador, funcionarios federales hicieron una exposición sobre dicho tema.

Explican situación del outsourcing

La secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, dijo que la <u>subcontratación</u> <u>ilegal</u> que tiene que ver con la defraudación a los trabajadores, el lavado de dinero, así como defraudación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Infonavit.

EL UNIVERSAL

Darán hasta 20 años de cárcel a empresas por "outsourcing ilegal"

El Procurador Fiscal, Carlos Romero Aranda, advirtió que conforme a la nueva ley las empresas que adquieran servicios derivados de "<u>outsourcing ilegal</u>" podrían ser investigadas y sancionadas hasta con 20 años de cárcel.

Durante la conferencia de prensa mañanera, en Palacio Nacional, el funcionario de Hacienda dijo que con la nueva normatividad se busca erradicar el outsourcing ilegal.

"La reforma va a castigar como delincuencia organizada a las empresas que dan outsourcing ilegal, porque su objeto es no pagar cuotas de seguridad social, Infonavit, entre otros".



Nuevas obligaciones patronales fiscales

Desde el 1o. de enero de 2020, los patrones no solo deben inscribir a sus trabajadores en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), sino requerirles la información relacionada con su identidad, datos de contacto telefónico y electrónico o cualquier otro que señale el SAT, a través de la resolución miscelánea fiscal correspondiente (art. 27, apartados B, fracc. VII y D, fracc. IV, CFF).

Los patrones deben considerar que según los artículos 3o. fracción IX, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), estos datos son personales; por ende, deben entregarle a sus trabajadores el aviso de privacidad respectivo para su firma, y así garantizar la seguridad en el manejo de los mismos. Dicho aviso, en caso de ser simplificado, debe contener:

- Denominación del responsable
- Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo las que requieran su consentimiento

Notas Pensiones



Ahorro para el retiro creció 20% durante 2019: Consar

El monto de ahorro para el retiro de los trabajadores cerró 2019 en 3 billones 996 mil millones de pesos, un aumento de 20 por ciento respecto a los 3 billones 327 mil millones de 2018, reveló la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

De acuerdo con el organismo regulador y supervisor, de las 10 Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) que operan en el sistema, la que resguarda la mayor cantidad de recursos es Siglo XXI Banorte, con un total de 882 mil millones de pesos.

Detrás se encuentran Afore Citibanamex, con un monto de 724 mil millones de pesos; Profuturo, con 599 mil millones y Sura, con activos por 590 mil millones.



Actualización de datos de los trabajadores en Afore

En diversas ocasiones los trabajadores se percatan de que la información en sus datos de identificación registrados en su Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) son erróneos por lo que se ven en la necesidad de corregirlos.

El numeral 121 de las Disposiciones de Carácter General en materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (DCGOSAR), prevé que la Afore que opere la cuenta individual del colaborador puede iniciar el trámite de la modificación de información.

Dicha corrección debe llevarse a cabo en la base de datos de la Afore y en la Base de Datos Nacional Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Para estos efectos, las administradoras deben proporcionar a los subordinados los formatos que se requieran para la actualización correspondiente y solicitarles que presenten la documentación necesaria para su correcta identificación.

Notas Presupuesto y Gasto

♥ EL ECONOMIST<u>A30</u>

En Inegi, podrán mantener sus salarios

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió la suspensión solicitada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) contra el Presupuesto de Egresos (PEF) 2020, con la que los empleados de este organismo recibirán las mismas percepciones que en el 2019, las cuales —en algunos casos— son mayores a las del presidente.

La medida forma parte de una tercera ampliación a la controversia constitucional presentada por el Inegi en el 2019 en contra de las cámaras de Diputados y de Senadores y del titular del Poder Ejecutivo en relación con el PEF 2019 y la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que prohíbe que cualquier servidor gane más de 108,659 pesos mensuales netos, que fue el sueldo del mandatario el año pasado.

LaJornada

Hacienda entregará partidas de forma directa a seis estados

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SGCP) entregará de manera directa los recursos para salud a los gobiernos de Aguascalientes, Guanajuato, Tamaulipas, Querétaro, Baja California Sur y Jalisco, que no firmaron el convenio de adhesión al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), informó la nueva oficial mayor de la dependencia, Thalía Concepción Lagunas Aragón.

Los fondos serán aplicados por esas entidades como mejor les parezca, explicó en su comparecencia ante la tercera Comisión de Hacienda, que aprobó el dictamen que la ratifica en el cargo y se hará lo propio en la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente.

LaJornada

Opacidad y desvío de recursos, lastres del Seguro Popular

Ciudad de México. El uso discrecional y el desvío de recursos en el Seguro Popular prevaleció durante la mayor parte de los 16 años que estuvo vigente. No había mecanismos de control, por lo que en estados como Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chihuahua se denunciaron irregularidades que, de acuerdo con información oficial, llevaron a la Secretaría de Salud (Ssa) a presentar 70 denuncias ante la antigua Procuraduría General de la República (PGR).

Al cierre de la pasada administración se informó de más de 7 mil millones de pesos cuyo destino se desconocía. El monto correspondía a recursos sin comprobar hasta el 15 de octubre de 2018; aunque hace unos días, Juan Antonio Ferrer, director del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que remplazó al Seguro Popular, sostuvo que los estados tienen deudas que superan 54 mil millones de pesos.



Morena 'cumple' y recibe sólo 25% de su presupuesto

A dos años de la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena finalmente concretó su renuncia al 75 por ciento de los recursos que recibe mensualmente, por lo que para el mes de enero únicamente contará con 34.8 millones de pesos.

El 5 de enero, el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó la primer ministración a los partidos con registro nacional, incluida a Morena, al cual le deberían haber correspondido 137.8 millones de pesos.

No obstante el cálculo podría modificarse en los próximos meses cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme varias multas por diversas irregularidades, que estas deben ser cobradas antes de que se realice cualquier otro ajuste.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	18.80
Dólar cierre en ventanilla	19.08
	El Financiero



El peso 'resbala' frente al dólar a mitad de semana

El peso despidió este miércoles con una depreciación modesta frente al dólar, en medio de datos de inflación en Estados, la firma del acuerdo 'fase uno' entre Estados Unidos y China y la publicación del Libro Beige de La Fed.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), la moneda mexicana cedió 0.12 por ciento, **cotizando en 18.80 unidades.**

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 19.08 pesos, cifra igual al cierre reportado el martes por Citibanamex.

♥ EL ECONOMISTA30

Banxico publicará una nueva tasa de referencia, la TIIE de Fondeo a un día

El Banco de México (Banxico) publicará a partir de este jueves 16 de enero una nueva tasa de referencia para el mercado de dinero o deuda, donde operan con Certificados de la Tesorería (Cetes) o bonos respaldados por el gobierno federal.

La TIIE de Fondeo a un día hábil bancario tiene el objetivo de dotar a los participantes del mercado con series históricas de la nueva tasa, las cuales contendrán información desde enero de 2006.

♥ EL ECONOMISTA30

Trump firma "fase 1" de acuerdo comercial con China; mantendrá aranceles hasta la "fase 2"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, celebró este miércoles la firma de un "crucial" acuerdo comercial con China, en una ceremonia en Washington junto con el principal negociar chino, Liu He.

"Hoy dimos un paso crucial, uno que no habíamos dado antes con China", que va a asegurar un intercambio "justo y recíproco", dijo Trump durante una ceremonia en la Casa Blanca, en la que anunció que visitará China en un "futuro no muy lejano".

EL FINANCIERO

Comités del Senado de EU 'palomean' el T-MEC; pasa al Pleno

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) completó este miércoles la aprobación de todos los comités del Senado estadounidense, por lo que el acuerdo comercial ya podrá ser sometido a votación en el Pleno de la Cámara alta.

La oficina del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) señaló la aprobación del acuerdo incluso podría ser este mismo miércoles.

♥ EL ECONOMISTA30

Outsourcing ilegal será considerado delincuencia organizada

El gobierno federal hizo un fuerte llamado a la regularización de aquellas empresas que recurren a los esquemas no legales de subcontratación laboral. Advirtió que perseguirá a las <u>agencias de outsourcing ilegal como delincuencia organizada</u>, y a los patrones que las contraten, les aplicará la ley de seguridad nacional, con lo que en ambos casos, podrían ser sancionados desde 14 hasta 20 años de prisión.

Durante la habitual conferencia matutina desde Palacio Nacional del presidente Andrés Manuel López Obrador, funcionarios federales hicieron una exposición sobre dicho tema.



Bolsa mexicana baja, en sentido contrario a Wall Street

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) inició este miércoles a la baja, siguiendo la tendencia general de los mercados accionarios a nivel mundial, que presentaban movimientos mixtos, con sesgo negativo, ante la incertidumbre previa a la firma del acuerdo comercial entre Estados Unidos y China.

A las 12:00 horas de la Ciudad de México el presidente estadounidense Donald Trump y el vice primer ministro de China Liu He firmaron en la Casa Blanca la fase uno del acuerdo comercial, un pacto que involucró más de dos años de negociación.

♥ELECONOMISTA30

¿Hacia dónde se dirige la industria aseguradora en 2040?

El cambio climático, ataques cibernéticos y revueltas sociales son algunos de los principales riesgos que enfrentará la sociedad en el futuro y ante lo cual la industria de los seguros jugará un papel importante, así lo consideró Daniel Bandle, director general de Axa México.

Durante la conferencia ¿Habrá seguros en México y en el mundo en 2040? que se llevó a cabo en las instalaciones de El Economista, Bandle, enfatizó que dadas las necesidades que estará enfrentando la población está claro que la industria aseguradora seguirá existiendo y más aun creciendo.



IP justifica despidos de diciembre; fueron plazas temporales, dice

El sector privado del país justificó que los despidos efectuados en diciembre pasado se trataron de plazas temporales y se apegaron a la ley existente y aseguró que no existe preocupación por la persecución que fue anunciada por el gobierno federal a las empresas que emplean bajo el esquema de outsourcing.

Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que el despido de los 64 mil trabajadores en el último mes del año se apegó a la normatividad existente y no a malas prácticas de subcontratación, a pesar de que el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) indicó que más de 14 mil empresas liquidaron a toda su plantilla.



Tortilla sube de precio y llega a \$20 por kilo

El kilo de tortilla subió de precio este inicio de año y se ubicó hasta en 20 pesos en promedio en algunas entidades del país, como Veracruz, según datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). De acuerdo con la herramienta de Profeco Quién es quién en los precios, la variación de precios en esa entidad va de los 11 a los 20 pesos por kilogramo de tortilla de maíz, esto del 7 al 13 de enero de 2020.



HR Ratings ve al T-MEC atípico por restricciones al comercio

La evolución del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) supone un impacto marginal en el corto plazo, señaló la calificadora HR Ratings.

En un resumen del reporte México, el T-MEC y el contexto político, comercio internacional y la manufactura, elaborado por la calificadora y que fue enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), expresó que el T-MEC ha sido criticado por ser un tratado comercial atípico, esto en el sentido de que en lugar de liberar el comercio internacional impone restricciones.

Explicó que estas restricciones son consecuencia del desempeño del sector manufacturero en Estados Unidos en los últimos años y de las fuertes presiones políticas que esto ha provocado, con patrones similares en otras partes del mundo, y que significa un rompimiento de paradigmas.

♥ EL ECONOMISTA30

<u>Diputados del PRD propone uso de gasolina con 10% de etanol en la CDMX, Guadalajara y Monterrey</u>

La bancada perredista de la Cámara de Diputados, representada por Mónica Almeida López, interpuso este miércoles un Punto de acuerdo solicitando al presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que con base en el Informe del Instituto Mexicano del Petróleo denominado: "Evaluación de gasolina E10 en automotores", se realice la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, a efecto de permitir el uso de Etanol desde un 10% en las áreas metropolitanas de Valle de México, Guadalajara y Monterrey.

Además, se propone que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pueda atraer la revisión del amparo mediante el cual organizaciones de la sociedad civil pretenden dejar sin efectos la extensión del uso de gasolinas con 10% de etanol en todo el país.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

Renuncia de Medina Mora fue por denuncias ante FGR, considera AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora fue por las denuncias que se presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra.

Durante su conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el presidente López Obrador fue cuestionado sobre la carta de renuncia de Medina Mora que dio a conocer Presidencia, pero no se detallan las "causas graves" para aceptar la dimisión al cargo de ministro de la SCJN como lo establece la Constitución.

El presidente dijo que el Fiscal General de la República atendería los asuntos legales.

EL UNIVERSAL

Reunión con gobernadores no fue por el Insabi, sino para convivir: AMLO

Durante la conferencia matutina en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador, aclaró que la reunión celebrada el día de ayer con los gobernadores no se trató el tema de la instalación del Instituto Nacional para la Salud para el Bienestar (Insabi) en algunos estados, que fue una comida de convivencia más que de trabajo.

Cabe recordar que seis gobernadores se ha pronunciado en desacuerdo con la instalación este programa de salud en sus entidades. Los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Tamaulipas, Querétaro, Baja California Sur y Jalisco, manifestaron que seguirán teniendo el esquema del Seguro Popular para atender .



Envía AMLO a la Permanente terna para la CRE

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos a comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para cubrir el lugar de Guadalupe Escalante, a quien se incluyó en la lista.

También se presentó a Alfonso López Alvarado y Víctor David Palacios Gutiérrez.

En la exposición de motivos, el mandatario resaltó que las funciones de la CRE "cobran especial relevancia en la presente administración, ya que el gobierno de México tiene el firme propósito de garantizar el pleno desarrollo en las áreas estratégicas de la industria eléctrica y de hidrocarburos de manera clara, eficiente y transparente para beneficio de los mexicanos".



Ejército halla laboratorio clandestino en Petatlán, Guerrero

Un laboratorio clandestino para fabricar drogas sintéticas fue descubierto por elementos del Ejército en Petatlán, Guerrero.

El hallazgo se realizó cuando miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hacían un reconocimiento terrestre en inmediaciones del poblado de la Gordurera, donde los militares encontraron equipo y precursores químicos.

Entre otras cosas el laboratorio contaba con 2 mil 200 litros de diversas sustancias por identificar, un matraz de 10 litros, una botella de ácido clorhídrico y un bulto de bicarbonato de sodio.

•LaJornada

Ejército halla laboratorio clandestino en Petatlán, Guerrero

Un laboratorio clandestino para fabricar drogas sintéticas fue descubierto por elementos del Ejército en Petatlán, Guerrero.

El hallazgo se realizó cuando miembros de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), hacían un reconocimiento terrestre en inmediaciones del poblado de la Gordurera, donde los militares encontraron equipo y precursores químicos.

Entre otras cosas el laboratorio contaba con 2 mil 200 litros de diversas sustancias por identificar, un matraz de 10 litros, una botella de ácido clorhídrico y un bulto de bicarbonato de sodio.

EL UNIVERSAL

Empresario español compra la polémica pintura de Zapata

El empresario español Tatxo Benet añadió recientemente una nueva obra a su colección de arte "polémico" gracias a la adquisición de "La Revolución", de <u>Fabián Chairez</u>, un cuadro que muestra a <u>Emiliano Zapata</u> desnudo y con tacones y que despertó numerosas críticas en México.

En declaraciones a Efe, Benet explica que la obra le interesa por la "censura" que se cierne sobre ella y por las muestras de desaprobación que generó desde que salió a la luz a finales de noviembre con la muestra "Emiliano: Zapata después de Zapata", en el museo del <u>Palacio de Bellas Artes</u>.

Notas Internacionales

♥ EL ECONOMISTA30

Pelosi presenta comité propuesto para llevar impeachment contra Trump en Senado

El presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes, Adam Schiff, liderará la acusación contra el presidente Donald Trump en el juicio de destitución que tendrá lugar en el Senado de Estados Unidos, informó este miércoles la líder demócrata Nancy Pelosi.

Pelosi dijo que Schiff, un congresista demócrata de California, será el líder del equipo de la Cámara de Representantes en el juicio contra Trump, que se espera comience el martes.

SEL FINANCIERO

Cámara de Representantes envía al Senado cargos de juicio político contra Trump

La Cámara de Representantes de Estados Unidos votó este miércoles a favor de enviar al Senado los cargos del juicio político contra el presidente Donald Trump.

La Cámara baja, de mayoría demócrata, aprobó el 18 de diciembre pasado acusar a Trump de obstrucción del Congreso y abuso de poder.

Este miércoles, la propuesta recibió 228 votos a favor y 193 en contra.



Se queja Trump de la "estafa" demócrata en su contra

El presidente estadunidense, Donald Trump, tildó este miércoles el juicio de destitución en su contra como una "estafa", en momentos en que los líderes demócratas anunciaban el equipo que liderará la acusación en el Senado.

"Aquí vamos de nuevo, otra estafa orquestada por los demócratas que no hacen nada", tuiteó el mandatario segundos después de que Nancy Pelosi, líder de la Cámara de Representantes, revelara los nombres del equipo de siete personas.



Migrantes intentan formar una caravana en Honduras para llegar a EU

Cientos de migrantes, principalmente hondureños, partieron este miércoles a pie o en diversos vehículos desde San Pedro Sula con la esperanza de formar el tipo de caravana que llegó a la frontera de México con Estados Unidos en 2018.

Algunos agitaban banderas hondureñas y entonaban consignas contra el presidente Juan Orlando Hernández al iniciar el trayecto hacia la frontera con Guatemala.

Putin propone reformas para extender su poder en Rusia

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, pidió este miércoles cambios constitucionales 'radicales', esto en el contexto de la renuncia de su primer ministro, alimentando las especulaciones de que el líder ruso se está moviendo para extender su control sobre el poder.

La Constitución ahora obliga a Putin a renunciar en 2024, pero podría asumir otro cargo para garantizar su influencia continua.



Confirman 2 muertos por explosión de planta química en Tarragona, Cataluña

Las autoridades elevaron este miércoles a dos la cifra de muertos por una gran explosión en una planta petroquímica en la ciudad de Tarragona, al sur de Barcelona. Otras ocho personas resultaron heridas.

El segundo fallecido se encontró bajo los escombros de la fábrica, señaló Miquel Buch, responsable del departamento regional de Interior de Cataluña. Un trabajador de la instalación estaba desaparecido desde la explosión del martes por la noche cerca de la ciudad de Tarragona, en la costa mediterránea.



Sismo de magnitud 5.2 azota Puerto Rico

Un sismo de magnitud 5.2 se registró ese miércoles en Puerto Rico, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés).

El epicentro del movimiento telúrico fue a 5 kilómetros al sudoeste de Guánica, con una profundidad de 5 kilómetros.

A este le siguieron réplicas de magnitud entre 2.7 y 4.3, según el sitio web del USGS.

Cartones

EL UNIVERSAL

Seguimos pagando/Kemchs





Años-cárcel



NI EL AVIÓN DE OBAMA-Magú



Salud, lo viejo y lo nuevo -Fisgón



Víctima del populismo/Helguera



Un mínimo de lógica/Hernández





Opciones/Nerilicón



No se repelen/Perujo



Abuelito, dime tú/Chavo del Toro





Arqueología contemporánea/Garci



Usos para el avión/Rictus



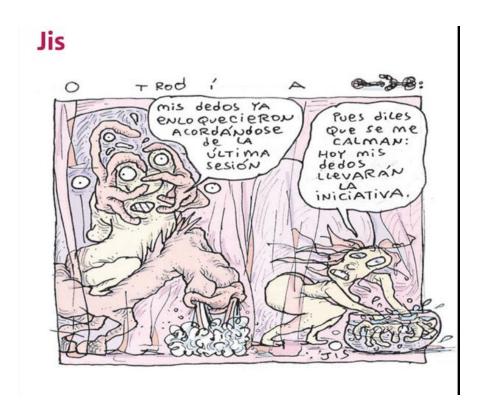
MILENIO

MONOS CON COLA/EL EVANGELIO SEGÚN SAN PEJE



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ROSARIO DE PEDERASTAS





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LOS INTOCABLES



EL PROBLEMA DEL ÍNSABI ES QUE NO CUBRE AMPUTACIONES... PRESUPUESTALES OMONERORAPE

Otro Plan Marshall

En Australia no hay guerra, pero este país se consume por las llamas a pesar de la lluvia. Las potencias no han enviado hacia allá grandes flotas de jets con materiales para extinción de incendios. Si no hay guerra no hay negocio. Lo que sí debe haber es un nuevo Plan Marshall para Australia.

Donceles

HORACIO



MORED/ TORCIDO

